

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16365** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 910/1991, de 7 de junio, por el que se indulta a don Francisco Yagüe Sotoca.*

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1991, página 20256, columna primera, se rectifica en el sentido de que en el párrafo primero, donde dice: «Visto el expediente de indulto de don Eduardo Yagüe Sotoca, condenado por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid...», debe decir: «Visto el expediente de indulto de don Francisco Yagüe Sotoca, condenado por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid...».

**16366** *RESOLUCION de 20 de junio de 1991, de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, clasificando como «útiles» para realizar la prestación social a determinados objetores de conciencia.*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria, en relación a los objetores de conciencia que figuran en el anexo, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Resolución de fecha 12 de diciembre de 1988, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«A la vista de los antecedentes que obran en el expediente, procede su clasificación de útil para realizar la prestación social, conforme a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia.»

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en esta oficina, calle San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, teléfono (91) 390 24 99, a donde podrá dirigirse para cualquier aclaración y facilitar su adscripción al destino.

Contra la Resolución cabe interponer, ante el Subsecretario de Justicia, recurso de alzada, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca publicado este escrito de notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 1991.—El Director, José Miguel Oliva Morales.

#### ANEXO

Expediente	DNI	Apellidos y nombre
870/3.773	2.238.245	Ramírez Gabarre, Enrique.

**16367** *RESOLUCION de 20 de junio de 1991, de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, clasificando como «útiles» para realizar la prestación social a determinados objetores de conciencia.*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria, en relación a los objetores de conciencia que figuran en el anexo, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Resolución de fecha 19 de diciembre de 1988, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«A la vista de los antecedentes que obran en el expediente, procede su clasificación de útil para realizar la prestación social, conforme a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia.»

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en esta oficina, calle San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, teléfono (91) 390 24 99, a donde podrá dirigirse para cualquier aclaración y facilitar su adscripción al destino.

Contra la Resolución cabe interponer, ante el Subsecretario de Justicia, recurso de alzada, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca publicado este escrito de notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 1991.—El Director, José Miguel Oliva Morales.

#### ANEXO

Expediente	DNI	Apellidos y nombre
870/ 581	38.813.383	Sauce Anadón, Juan M.
870/ 582	77.604.590	Niubo Martí, Ignacio.
870/2.435	40.525.230	Mari Cortés, Francisco.
870/2.644	77.310.835	Márquez Pérez, Manuel.
870/4.159	43.511.349	Gutiérrez Galindo, Mariano M.
870/5.628	43.511.421	Gómez Buedía, Rafael.
880/ 203	37.332.298	Hernández Martínez, Albert.
880/ 488	38.094.699	González Munárriz, Patricio.
880/ 507	38.091.487	Molins Alonso, Jordi.
880/ 588	39.689.393	Prades Brihuega, Fernando.
880/ 590	46.056.106	Collado de la Rosa, Felipe.

**16368** *RESOLUCION de 20 de junio de 1991, de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, clasificando como «útiles» para realizar la prestación social a determinados objetores de conciencia.*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria, en relación a los objetores de conciencia que figuran en el anexo, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Resolución de fecha 19 de diciembre de 1989, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«A la vista de los antecedentes que obran en el expediente, procede su clasificación de útil para realizar la prestación social, conforme a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia.»

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en esta oficina, calle San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, teléfono (91) 390 24 99, a donde podrá dirigirse para cualquier aclaración y facilitar su adscripción al destino.

Contra la Resolución cabe interponer, ante el Subsecretario de Justicia, recurso de alzada, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca publicado este escrito de notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 1991.—El Director, José Miguel Oliva Morales.

#### ANEXO

Expediente	DNI	Apellidos y nombre
880/2.110	20.193.137	Pérez Gabarre, Patricio.
880/2.134	21.655.187	Selles Gras, Marcos Caleb.
880/2.157	-	Contreras Brechelmacher, Luis.
880/2.160	16.022.612	Ramón Simón, Juan.
880/2.167	30.644.321	Merino Ortiz de Zárate, Oscar.
880/2.201	43.686.885	Legazpi Piñero, Eduardo.
880/2.263	18.232.343	Fernández Martín, Pedro.
880/2.266	30.791.381	Fernández Castro, Carlos.
880/2.381	3.853.800	Ramírez Quirós, Jesús.
880/2.397	20.197.288	Duval Jiménez, Ricardo.
880/2.443	-	Espinosa Merino, Guillermo.
880/2.451	2.654.946	Bautista Gabarre, Abraham.
880/2.479	18.985.319	Bustamante Saavedra, Antonio.